

CONVOCATORIA A REMATES PUBLICOS
EXPEDIENTE N° 112-2023

En los seguidos por CÉSAR JESÚS CARRERA CARRERA, OSCAR ALFREDO TORRES LEÓN Y CLAUDIO ERNESTO CUENTAS CARRERA, contra JESÚS EDUARDO CATIRRE ESPINOZA, JESÚS GUILLERMO CATIRRE ZEVALLOS Y MARTHA TERESA ESPINOZA ESCOBAR, sobre Obligación de Dar suma de Dinero, Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 112-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el **LOTE 15A DE LA MANZANA B, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RICARDO PALMA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° 12619421 Zona Registral N° IX Sede Lima.**

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 136,782.46 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 46/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 91,188.30 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 30/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 06 DE FEBRERO DEL 2025, A LAS 04:00 pm.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 77,510.06 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 06/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 06 DE MARZO DEL 2025, A LAS 04:00 pm.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 65,883.55 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 55/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 03 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 04:00 pm.

AFECTACIONES: As. D00006.- HIPOTECA: Constituida a favor de CÉSAR JESÚS CARRERA CARRERA, OSCAR ALFREDO TORRES LEÓN Y CLAUDIO ERNESTO CUENTAS CARRERA, hasta por la suma de S/ 480,825.00 Soles, según la escritura pública del 09/03/2023, otorgada ante Notario de Lima Aldo Espinoza Oré.

As. D00007.- ANOTACIÓN DE DEMANDA: Por Resolución N° 01 de fecha 21/09/2023 la Arbitro Único de CAFIPERU Abogada Gabriela Andrea Córdova Luján a ordenado inscribir en esta Partida la Medida Cautelar de Anotación de Demanda de existencia de proceso arbitral sobre Obligación de Dar suma de Dinero y otros interpuesta contra JEÚS EDUARDO CATIRRE ESPINOZA, JESÚS GUILLERMO CATIRRE ZEVALLOS Y MARTHA TERESA ESPINOZA ESCOBAR, Exp. 112-2023.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com. Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco N° 442 Ofc. 202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.


MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155